



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2.005

395/05

Expte. N° 14.061/05

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para las asignaturas **Optativa I (Petroquímica)**, **Plan de Estudios 1999** - Especialidad "A", Plan de Estudios 1984 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad y atento a lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el artículo 20° del citado reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el artículo 26° del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para las asignaturas OPTATIVA I (Petroquímica), Plan de Estudios 1999 - Especialidad "A" (Petroquímica), Plan de Estudios 1984 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, de la única postulante:

- Dra. Eleonora ERDMANN - D.N.I. N° 12.790.642

UNICA POSTULANTE INSCRIPTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la postulante inscripta y exhibase en cartelera de la Facultad.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA